

El Indecopi conmemoró el ‘Día de la Promoción de la Leal Competencia’ organizando conferencia virtual internacional

- ✓ **La institución informó que, de enero a noviembre, se han realizado 870 investigaciones preliminares a proveedores por la difusión de publicidad en el mercado.**

Por tercer año consecutivo, el Indecopi conmemoró el ‘Día de la Promoción de la Leal Competencia’. En ese sentido, y debido a la nueva normalidad, la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal (CCD) organizó una conferencia virtual a cargo de expertos nacionales e internacionales, a fin de fomentar una cultura de leal competencia en el mercado nacional.

Este importante evento, que contó con más de 380 inscritos, congregó a empresas, anunciantes, abogados, consumidores y público en general, quienes fueron capacitados en los siguientes temas: publicidad, autorregulación y programas de cumplimiento; innovación en las políticas de competencia en la era digital; regulación de la publicidad, alimentación saludable y advertencias publicitarias y la leal competencia en la era digital.

La presidenta del Consejo Directivo del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, destacó la importancia de esta fecha, instaurada para acercar a la ciudadanía a las normas que regulan la leal competencia mediante una visión multidisciplinaria, permitiendo además a los distintos actores del mercado conocer el rol que cumple el Indecopi en la promoción y difusión de la leal y honesta competencia, en beneficio de la ciudadanía.

“El Indecopi no solo cumple un rol supervisor, fiscalizador y sancionador, sino que reconoce la importancia de desarrollar un rol orientador y preventivo, sensibilizando a la ciudadanía y a los agentes económicos en general sobre la importancia de la defensa de los intereses de los consumidores, la leal competencia y la corrección publicitaria”. Señaló Pérez de Cuéllar.

Durante el evento, también se dieron a conocer los principales resultados alcanzados por el Indecopi en cuanto a fiscalización del cumplimiento de la leal competencia en el Perú. En ese sentido, la CCD informó que, de enero a noviembre del presente año, ha iniciado más de 870 investigaciones preliminares sobre difusión de publicidad en el mercado, por parte de proveedores de diferentes sectores económicos.

En cuanto a procedimientos sancionadores, durante dicho periodo, la institución dio a conocer que se han tramitado 254, de los cuales 145 casos fueron iniciados de oficio y 109 se iniciaron mediante denuncias.

Asimismo, se presentaron diversas experiencias de éxito en el Perú y en el mundo, resaltando la importancia de promover la autorregulación y programas de cumplimiento en el campo de la publicidad, por sus beneficios directos para el consumidor. Cabe señalar que, siguiendo las recomendaciones de políticas públicas eficaces formuladas por la UNCTAD, se propuso llevar a cabo un plan de trabajo para incrementar la implementación de Programas de Cumplimiento en el marco del Decreto Supremo N° 185-2019-PCM.



Comisión de Fiscalización
De la Competencia Desleal

Participaron como expositores los siguientes invitados: Ricardo Maguiña, director ejecutivo de CONAR Perú; Erika Isler Soto, profesora de Derecho Civil en la Universidad de Talca de Chile; Maria del Rosario Fernando Magarzo, subdirectora general de Autocontrol España; Anxo Tato Plaza, catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Vigo; Cristina Quiñones Dávila, CEO Consumer Truth de Perú; Arnau Izaguerri, oficial de Asuntos Económicos de Políticas de Competencia y Protección del Consumidor de la Unctad; Ariela Agosin, Socia del estudio Albagli Zaliasnik de Chile; Antonino Serrá Cambaceres, Advocacy Manager de Consumers International; Ricardo Morishita Wada, profesor de Derecho del Consumidor en el Instituto Brasiliense de Direito Público - Escola de Direito de Brasília; Jean Pierre Couchot y Lucas del Villar, subdirector nacional y director nacional, respectivamente, del Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) de Chile; Andrés Barreto, superintendente de Industria y Comercio de Colombia; y, Juan Luis Crucelegui, jefe de los Servicios Jurídicos y de la Asistencia Técnica en Políticas de Competencia y de Protección del Consumidor de la Unctad.

Revisa la conferencia internacional ingresando al siguiente enlace:
<https://www.facebook.com/IndecopiOficial/videos/3548407828575549>

Lima, 10 de diciembre de 2020